

Bogotá, D.C., 09 de marzo de 2.018

GH 001-2018

Señores:

A quien interese.

Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN CLASES DE INGLES

Reciba un cordial saludo,

El Fondo Nacional de Turismo, es una entidad encargada del manejo de los recursos destinados a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad y la infraestructura del sector turismo, en concordancia con los lineamientos de la política turística definidos por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Conforme lo establecido en la Ley 1450 de 2011, en su artículo 40, cuenta con un régimen de contratación de carácter privado, es decir que el Fondo, para la ejecución de los planes y programas antes mencionados se rige por las normas del Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3, se convoca a presentar cotización a las personas naturales y/o jurídicas para el desarrollo de un programa de inglés para empleados de FONTUR.

➤ **Características Técnicas de la Cotización**

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

SI LO QUE SE COTIZA ES UN BIEN DEBE INDICARSE LO SIGUIENTE	SI LO QUE SE COTIZA ES UN SERVICIO DEBE INDICARSE LO SIGUIENTE
	<p>Desarrollar un programa de inglés que permita a los participantes el perfeccionamiento del idioma:</p> <ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="883 1612 1409 1669">1. <u>Diagnóstico</u>: Evaluación del nivel de cada participante.<li data-bbox="883 1669 1409 1753">2. Clases grupales o individuales: Según la cobertura definida por FONTUR, los grupos serán máximo de 6 participantes. <p><u>Metodología</u>: Presencial – Conversacional, clases de mínimo una hora y en el horario se definirá de acuerdo con la disponibilidad de los participantes.</p>

El Manual de Contratación de FONTUR puede ser consultado en el siguiente link: http://www.fontur.com.co/aym_image/files/pagina/contratos/MANUAL_DE_CONTRATACION_2016.pdf; cualquier inquietud se puede comunicar al correo kgarcia@fontur.com.co, o al teléfono: 3275500 ext. 1385.

Finalmente, se informa que la cotización que se presente, no constituye una oferta mercantil que obligue a FONTUR a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,



CLAUDIA MARIA OSORIO VILLEGAS
Gerente de Gestión Humana

ELABORADO POR: Kelly García Pérez

APROBADO POR: Sandra Gutiérrez

